Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional, y por su intermedio a las autoridades de la empresa Gas del Estado, que vería con suma satisfacción la más rápida agilización del trámite de conexión e instalación del gas natural en la localidad de Aguada Cecilio, dando curso a una acción cuyo costo material es reducidísimo, pero que representa para los pobladores una enorme mejoría en su calidad de vida. Se trata de aprovechar la inmediatez del gasoducto a Valcheta, sobre el que sólo se requiere conectar una válvula para suministrar el preciado elemento, que supondrá un considerable ahorro de energía, toda vez que hasta el momento debe ser transportado por tierra con gastos adicionales en envases y vehículos. Habida cuenta de la nutrida población infantil en la escuela-albergue de la localidad y las características del resto de la población que allí habita, debiera asignarse a este trámite una atención prioritaria.-

Artículo 2o.- Al Poder Ejecutivo Provincial, y especialmente por su intermedio al Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado la realización de todas las gestiones a su alcance para concretar las obras a que se refiere la presente comunicación.-

Artículo 3o.- Comuníquese y archívese.-